

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 174084517 de PASTRANA PILLAJO ROGELIA IRENE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 3510049 de AMAGUANA ANDRADE LUIS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 103588521 de CARRILLO AULESTIA GIOCONDA ELIZABETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 181125988 de CAIZA AULES LEOPOLDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107258188 de FRANKLIN PALANTEC del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 107324758 de LUCILA SIGCHA TARAGUAY del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 104811348 de VIRACOCCHA CHUQUITO LUIS ENRIQUE del Banco del Pichin-

cha dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 127015444 de MARIA MOLINA BASTIDAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 118805237 de CANTUNA CHILUISA PABLO ANIBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 116990442 de ESCOBAR MIRANDA GLADYS MARLENA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 120331293 de FARUNANGO CONLAGO VICTOR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 124138348 de CASTILLO PLACENCIA HERMINIO ARCELIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 103352894 de ERNESTINA MOLINA LEON del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/12993/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 174087421 de PINANJOTA CALUGUILLIN MANUEL S. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 126516538 de PATRICIA TORRES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 124164864 de VILLEGAS MOPOSITA CECILIA MAGDALENA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 183041858 DONADO MOROCIO DEL PILAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

05 OCT. 2001

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO P&P LOGISTI S.A.

La compañía DE TRANSPORTE PESADO P&P LOGISTI S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4436 de 17 SET 2001.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

CAPITAL: Suscrito US\$ 1.400, dividido en 1.400 acciones de US\$ 1 cada una.

OBJETO: El objeto de la compañía es: Realizar en forma permanente, el servicio de transporte público de carga y mercaderías por carrera dentro del territorio nacional, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes organismos de tránsito nacional e internacional....

Quito, 17 SET. 2001

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)**

T. 23491 01

05 OCT. 2001
I.D.A.P.

**S
DE LA EJ
CAPITAL
COM**

Se comun
SULTANT
formó sus
te el Notar
el 13 de ju
dencia de
01.Q.IJ.45

El capital
1.200 acci

Quito, 25